LAWYERS for INVESTORS
Maximizamos el resultado de tus operaciones

Santiago Hernández Gázquez

Santiago Hernández Gázquez es abogado especializado en **Derecho Mercantil, asesoramiento jurídico empresarial y operaciones de inversión,** particularmente vinculado a los sectores **NPL y Real Estate**, en los que ha desarrollado buena parte de su carrera desde una posición diferencial: **primero como abogado externo y posteriormente desde dentro de fondos de inversión y compañías internacionales.**

Su perfil combina cerca de quince años de práctica en firmas de abogados con siete años en estructuras de inversión, asumiendo responsabilidades jurídicas y estratégicas directamente vinculadas a las operaciones y llegando a ejercer como **Legal Strategy Director en España,** con reporte directo a equipos directivos y sedes internacionales en Londres.

Esta experiencia a ambos lados de la operación define su forma de asesorar. Santiago conoce cómo **analiza, decide y ejecuta un inversor,** qué variables condicionan una operación y qué necesita de sus asesores para tomar decisiones. Una perspectiva que le permite integrar desde el inicio **criterio jurídico, lógica de inversión y visión de negocio.**

De la práctica jurídica a la inversión

Santiago inició su carrera en firmas como **EJASO, Garrido Abogados, Martínez-Echevarría y Lexer,** además de boutiques especializadas. Su práctica se desarrolló principalmente en Derecho Mercantil, asesoramiento empresarial y fondos de inversión, llegando a asumir la responsabilidad de dos departamentos jurídicos.

Su etapa en **Lexer**, entonces parte de Broseta Abogados, marcó un punto de inflexión en su trayectoria. Mientras ejercía en el departamento de fondos de inversión, uno de sus principales clientes solicitó su incorporación mediante un secondment. Dos meses después, el propio fondo le propuso integrarse en su asesoría jurídica.

Comenzó entonces una etapa de seis años en la que asumió la responsabilidad jurídica de las operaciones del fondo en España, reportando directamente al Managing Director de la oficina de Londres. Pasó así de asesorar operaciones desde un despacho a participar en ellas desde la posición del inversor, interviniendo en sus procesos de análisis, decisión, ejecución y gestión.

Tras la decisión del fondo de desinvertir sus carteras en España, Santiago se incorporó a un grupo británico pionero en el mercado de deuda en Europa, Reino Unido y Oriente Medio, como **Legal Strategy Director** de su compañía de servicing en España. Desde esta posición asumió, entre otras responsabilidades, la reorganización jurídica y operativa de la compañía para mejorar la eficiencia de sus operaciones y procesos.

LAWYERS for INVESTORS
Maximizamos el resultado de tus operaciones

Lawyers for Investors

Tras haber trabajado desde firmas de abogados, fondos de inversión y estructuras internacionales de servicing, Santiago funda **Lawyers for Investors,** una boutique jurídica orientada al asesoramiento de inversores, empresarios, patrimonios y compañías en operaciones en las que confluyen derecho, inversión y negocio.

El proyecto traslada al asesoramiento externo una experiencia construida desde dentro del ecosistema inversor. Conocer sus procesos de análisis, sus criterios de riesgo, sus dinámicas internas y sus objetivos permite entender la operación desde la perspectiva de quien toma la decisión y compromete el capital.

Esta visión se traduce en un asesoramiento orientado a anticipar los aspectos jurídicos que pueden condicionar una inversión, facilitar la toma de decisiones y acompañar al cliente desde el análisis y la estructuración hasta la ejecución de la operación.

Formación

Santiago es **Licenciado en Derecho,** titulación que completó en cuatro años dentro del plan de estudios de cinco años vigente en aquel momento.

Posteriormente ha desarrollado su formación en Derecho de los Negocios y asesoramiento empresarial a través del **Master in International Business Law por CEU,** la Escuela de Práctica Jurídica –actual Máster de Acceso a la Abogacía– y el **Máster en Asesoría Jurídica de Empresa por IE.**

En 2026 obtuvo asimismo la **certificación MiFID II homologada por la CNMV**, tras superar la correspondiente prueba de certificación, junto con otros programas y cursos de especialización vinculados a su actividad profesional.